San Lorenzo, 1 de noviembre del 2016.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2016 "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"***, creado por Resolución N° 3371, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2016,** de fecha de apertura de sobres el día dieciocho de octubre del año dos mil dieciséis.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **ARTEMAC S.A.**
- **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- **AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS.**
- **PROTECCION DOCUMENTAL S.A.**
- **GRAFICA MONARCA S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- **SERVIPRESS de Eduardo Veron.**
- **PROTECCION DOCUMENTAL S.A.**
- **ARTEMAC S.A.**
- **NEMPRE PRODUCCIONES del Lic. Edgar Rodríguez.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SERVIPRESS de Eduardo Verón.	PROTECCION DOCUMENTAL S.A.	ARTEMAC S.A.	NEMPRE PRODUCCIONES del Lic. Edgar Rodríguez.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	Cumple	Cumple	N/A
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	N/A	Cumple	Cumple	N/A
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Perez
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según constan en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes: SERVIPRESS de Eduardo Verón, PROTECCION DOCUMENTAL S.A., ARTEMAC S.A., NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***SERVIPRESS de Eduardo Veron., ofertó en forma parcial para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 63.225.000 (sesenta y tres millones doscientos veinticinco mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***
2. ***PROTECCION DOCUMENTAL S.A., ofertó en forma parcial para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 135.318.750 (ciento treinta y cinco millones trescientos dieciocho mil setecientos cincuenta guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***
3. ***ARTEMAC S.A., ofertó en forma parcial para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 100.293.800 (cien millones doscientos noventa y tres mil ochocientos guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***
4. ***NEMPRE PRODUCCIONES del Lic. Edgar Rodríguez., ofertó en forma parcial para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 110.476.000 (ciento diez millones cuatrocientos setenta y seis mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Posteriormente se procedió al análisis de los precios más bajos ofertados, primeramente de la firma **ARTEMAC S.A.**, constándose diferencias en el ítem N° 1 (40%), ítem N°3 (70%), ítem N° 4 (59%), ítem 17 (55%) por debajo del precio referencial; del mismo modo hemos hallado diferencias en un (37%) en el ítem N° 6 y 21% en el ítem N° 8 por encima del precio referencial.; por lo que se ha solicitado al oferente, nota mediante, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los mencionados ítems, los demás ítems no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

Al mismo tiempo y analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 26 de octubre del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a los oferentes cuyas ofertas resultan más económicas, ARTEMAC S.A. y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

ARTEMAC S.A.

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

3. Copias de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactorias, de provisión de bienes objeto del llamado. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactorias que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto de 30 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. **Faltan las respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a los contratos presentados con la oferta.**

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Ismar Pe...
Coordinador Administrativo

Lic. Beto Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. María S. Vazquez
Coordinadora Legal
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

I) **Cualquier otro documento adicional requerido.**

2. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.

NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ

C) **Documentos legales**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido con la boleta de pago si corresponde, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. **Falta DDJJ de IVA y Certificado de Cumplimiento Tributario debidamente autenticado.**

H) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**

3. Copias de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactorias, de provisión de bienes objeto del llamado. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactorias que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto de 30 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. **Faltan las respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a los contratos presentados con la oferta.**

I) **Cualquier otro documento adicional requerido.**

1. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

Respectivamente,

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas. Así también, la firma ARTEMAC S.A. ha respondido debidamente la composición de sus precios ofertados. La firma PROTECCION DOCUMENTAL S.A. ha presentado la totalidad de las documentaciones al momento de la apertura de sobres.

Seguidamente se procedió a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones técnicas de las ofertas habilitadas de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección I Datos de la Licitación (DDL), IAO 1.1 d Sistema de Adjudicación: Por Ítem; concluyendo lo siguiente:

- Ítem N° 1, la única oferta corresponde a la firma oferente ARTEMAC S.A. la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem. En cuanto al análisis del precio ofertado la mencionada firma ha justificado debidamente la composición de su precio, por lo que resulta aceptable para este comité por encontrarse dentro de los parámetros de precios de mercado, teniendo en cuenta además que estos se ajustan a los requisitos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; así también considerando que al adquirir el producto al precio propuesto, constituiría un ahorro importante en las arcas de la Institución.

- Ítem N° 2 la única oferta corresponde a la firma oferente PROTECCION DOCUMENTAL S.A., la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 3 y 4 la oferta más baja corresponde a la firma oferente ARTEMAC S.A., la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éstos ítems. En cuanto al análisis de los precios ofertados este comité determina aceptables los precios, considerando que estos se ajustan a los requisitos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; así también considerando que al adquirir los productos a los precios propuestos, constituiría un ahorro importante en las arcas de la Institución.

Con. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Marta S. Vazquez
Asesora Legal
SENACSA

C. P. Liliana Martínez C.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Luis Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

- Ítems N° 5 la única oferta corresponde a la firma oferente ARTEMAC S.A. la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 6, 7, 8 y 9 la oferta más baja corresponde a la firma oferente ARTEMAC S.A. la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éstos ítems. Con relación a la diferencia de precios por encima del referencial de los ítems 6 y 8 este comité determina aceptables los precios por encontrarse dentro de los parámetros de precios de mercado y atendiendo además que el costo de la oferta no varía en demasía de la estimación de costos de la convocante.

- Ítem N° 10 la oferta más baja corresponde a la firma oferente NEMPRE PRODUCCIONES, la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Ítem N° 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 la oferta más económica corresponde a la firma oferente ARTEMAC S.A. las cuales cumplen con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éstos ítems. Con relación a la diferencia de precio por debajo del referencial del ítem 17 este comité determina aceptable el precio ofertado, considerando que este se ajusta a los requisitos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; así también considerando que al adquirir el producto al precio propuesto, constituiría un ahorro importante en las arcas de la Institución.

- Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes calificadas, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

ARTEMAC S.A.
RUC N°: 80022219-9

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	3.499.293.859	4.531.274.285	2.386.858.937	3.472.475.694
PC		2.532.846.706	2.563.142.725	1.990.351.312	2.362.113.581
					1,47

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	2.941.593.562	3.818.971.673	2.786.450.033	3.182.338.423
AT		6.577.349.520	7.800.030.527	7.060.384.459	7.145.921.502
					0,45

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	209.942.865	214.002.542	181.975.757	201.973.721
C		2.085.000.000	2.085.000.000	2.085.000.000	2.085.000.000
					0,10

PROTECCION DOCUMENTAL S.A.
RUC N°: 80038782-1

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	897.507.582	861.985.343	4.186.094.044	1.981.862.323
PC		354.229.099	220.185.537	1.691.947.513	755.454.050
					2,62

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos,
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Demar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Luis Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Mario S. Vázquez
Coordinador Legal
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO - PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	354.229.099	220.185.537	1.691.947.513	755.454.050
AT		947.042.012	904.795.036	4.221.004.739	2.024.280.596
					0,37

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	188.107.143	180.396.924	1.932.615.202	767.039.756
C		100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
					7,67

NEMPRE PRODUCCIONES
RUC N°: 2515412-5

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.101.841.501	1.173.391.896	1.756.531.788	1.343.921.728
PC		45.009.177	83.546.761	337.803.725	155.453.221
					8,65

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	45.009.177	83.546.761	672.710.343	267.088.760
AT		1.101.841.501	1.515.343.572	2.460.291.831	1.692.492.301
					0,16

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	228.657.139	371.214.003	350.224.935	316.698.692
C		295.750.000	295.750.000	295.750.000	295.750.000
					1,07

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el ***"SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"*** solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas de la siguiente manera:

- **ARTEMAC S.A.**, para los ítems N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en este ítem solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 84.570.200.- (ochenta y cuatro millones quinientos setenta mil doscientos guaraníes),** incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **PROTECCION DOCUMENTAL S.A. (PRODOC S.A.)**, para el ítem N° 2, por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en ese ítem solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 120.000.000.- (ciento veinte millones de guaraníes),** incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**, para el ítem N° 10 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en el mencionado ítem solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 7.463.500.- (siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos guaraníes),** incluidos todos los impuestos correspondientes.

- Los ítems N° 2, 9, 10, 11, 13 y 15 fueron disminuidos por razones de disponibilidad presupuestaria.

Luis Drelichman
Financiero de la Presidencia
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

ARTEMAC S.A.

1.1.0.260.30.1.99; Servicios Técnicos y Profesionales.	**34.191.000.-**
2.1.4.260.30.1.99; Servicios Técnicos y Profesionales.	**1.980.000.-**
2.1.1.260.30.14.99; Servicios Técnicos y Profesionales.	**48.399.200.-**
Total	**84.570.200.-**

PROTECCION DOCUMENTAL S.A.

2.1.4.330.30.14.99; Productos de Papel Cartón e Impresos.	**120.000.000.-**
Total	**120.000.000.-**

NEMPRE PRODUCCIONES.

2.1.1.260.30.14.99; Servicios Técnicos y Profesionales.	**7.463.500.-**
TOTAL	**7.463.500.-**
TOTAL ADJUDICADO:	**212.033.700.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Sra. Zunilda Agüero
Jefe del Dpto. Procesam. y Evaluación de Pedidos

Abg. Maria Vazquez
Coordinadora Legal del SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	PRODOC S.A.	ARTEMAC S.A.	NEMPRE PROD.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).			CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido con la boleta de pago si corresponde, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. NO APLICA			N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de			N/A

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Dr. Luis Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C. P. Liliana Martínez C.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Usher Paredes
Coordinador Administrativo

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA
KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. NO APLICA.			

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales con sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido con la boleta de pago si corresponde, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA.	N/A	N/A	

E) Oferentes en Consorcio.			
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.			
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48,			

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1100 – 1140 CAMPUS UNA – Rubio
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
1. Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Blas Roberto Red
Director Administrativo
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección General de Contrataciones

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Mario S. Vázquez
Contadora Legal
SENACSA

Dr. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

corriente y no corriente.			
3. Copias de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactorias, de provisión de bienes objeto del llamado. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactorias que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto de 30 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

I) Cualquier otro documento adicional requerido.			
1. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Sra. Zunilda Agüero
Jefe del Dpto. Procesam. y Evaluación de Pedidos

Abg. María Vazquez
Coordinadora Legal del SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 22/2016 - "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"

			SERVIPRESS					PROTECCION DOCUMENTAL S.A.					ARTEMAC S.A.					NEMPRE PRODUCCIONES				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-017	Calcomanías	NO COTIZA	NO COTIZA	3.000	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	3.000	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	3.000	660	1.980.000	NO COTIZA	NO COTIZA	3.000	-	-
2	82121507-020	Impresión de hojas de seguridad	NO COTIZA	NO COTIZA	36.085	-	-	PRODOC	PARAGUAY	36.085	3.750	135.318.750	NO COTIZA	NO COTIZA	36.085	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	36.085	-	-
3	82121511-001	Impresión de Material Técnico	SERVIPRESS	NACIONAL	16.500	2.650	43.725.000	NO COTIZA	NO COTIZA	16.500	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	16.500	854	14.091.000	NO COTIZA	NO COTIZA	16.500	-	-
4	82121505-001	Impresión de Trípticos	SERVIPRESS	NACIONAL	30.000	650	19.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	30.000	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	30.000	338	10.140.000	NO COTIZA	NO COTIZA	30.000	-	-
5	82121505-008	Impresión de Agendas	NO COTIZA	NO COTIZA	1.000	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	1.000	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	1.000	4.500	4.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.000	-	-
6	82121504-005	Impresión y prov. De boligrafos	NO COTIZA	NO COTIZA	2.000	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	2.000	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	2.000	2.730	5.460.000	NEMPRE	PARAGUAY	2.000	3.173	6.346.000
7	82121507-017	Impresión de calcomania	NO COTIZA	NO COTIZA	600	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	600	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	600	1.613	967.800	NEMPRE	PARAGUAY	600	2.900	1.740.000
8	82121507-017	Impresión de calcomania	NO COTIZA	NO COTIZA	500	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	500	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	500	1.760	880.000	NEMPRE	PARAGUAY	500	2.500	1.250.000
9	82121504-005	Impresión en Boligrafos	NO COTIZA	NO COTIZA	5.200	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	5.200	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	5.200	2.820	14.664.000	NEMPRE	PARAGUAY	5.200	2.900	15.080.000
10	82121504-005	Impresión en Boligrafos	NO COTIZA	NO COTIZA	290	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	290	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	290	36.000	10.440.000	NEMPRE	PARAGUAY	290	29.500	8.555.000
11	82121504-008	Impresión en llaveros	NO COTIZA	NO COTIZA	500	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	500	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	500	4.200	2.100.000	NEMPRE	PARAGUAY	500	4.300	2.150.000
12	82121508-003	Impresión de Bolsas de Publicidad	NO COTIZA	NO COTIZA	2.500	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	2.500	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	2.500	4.500	11.250.000	NEMPRE	PARAGUAY	2.500	12.150	30.375.000
13	82121504-9995	Tarjeteros de sintl cuero color negro con impresión de logo SENACSA	NO COTIZA	NO COTIZA	300	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	300	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	300	21.000	6.300.000	NEMPRE	PARAGUAY	300	51.300	15.390.000
14	82121508-004	Cinta autoadhesivas con logo del SENACSA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	100	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	100	29.400	2.940.000	NEMPRE	PARAGUAY	100	35.000	3.500.000
15	82121505-007	Impresión de banner	NO COTIZA	NO COTIZA	30	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	30	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	30	372.000	11.160.000	NEMPRE	PARAGUAY	30	390.000	11.700.000
16	82121507-017	Calcomanías para Habilitación de Casas Expendedoras	NO COTIZA	NO COTIZA	400	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	400	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	400	2.200	880.000	NEMPRE	PARAGUAY	400	7.800	3.120.000
17	82121507-017	Calcomanías para Habilitación de Transporte de Bovinos	NO COTIZA	NO COTIZA	1.500	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	1.500	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	1.500	734	1.101.000	NEMPRE	PARAGUAY	1.500	4.900	7.350.000
18	82121507-017	Calcomanías para Habilitación de Transporte de Aves	NO COTIZA	NO COTIZA	400	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	400	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	400	1.825	730.000	NEMPRE	PARAGUAY	400	4.900	1.960.000
19	82121507-017	Calcomanías para Habilitación de Transporte de Cerdos	NO COTIZA	NO COTIZA	400	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	400	-	-	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	400	1.775	710.000	NEMPRE	PARAGUAY	400	4.900	1.960.000
					TOTAL		63.225.000			TOTAL		135.318.750			TOTAL		100.293.800			TOTAL		110.476.000

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestion de Adquisiciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REKUÁIPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: PROTECCION DOCUMENTAL S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
2	82121507-020	Impresión de hojas de seguridad	PRODOC	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	32000	3.750	120.000.000
									TOTAL :	**120.000.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.4.330.30.14.99 120.000.000

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
10	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	NEMPRE	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	254	29.500	7.493.000
									TOTAL :	**7.493.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.1.260.30.14.99 7.493.000

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ARTEMAC S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	82121507-017	Calcomanías	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	3000	660	1.980.000
3	82121511-001	Impresión de Material Técnico	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	16500	854	14.091.000
4	82121505-001	Impresión de Trípticos	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	30000	338	10.140.000
5	82121505-008	Impresión de Agendas	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	1000	4.500	4.500.000
6	82121504-005	Impresión y prov. De bolígrafos	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	2000	2.730	5.460.000
7	82121507-017	Impresión de calcomanía	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	600	1.613	967.800
8	82121507-017	Impresión de calcomanía	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	500	1.760	880.000
9	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	4600	2.820	12.972.000
11	82121504-008	Impresión en llaveros	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	252	4.200	1.058.400
12	82121508-003	Impresión de Bolsas de Publicidad	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	2500	4.500	11.250.000
13	82121504-9995	Tarjeteros de símil cuero color negro con impresión de logo SENACSA	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	214	21.000	4.494.000
14	82121508-004	Cinta autoadhesivas con logo del SENACSA	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	100	29.400	2.940.000
15	82121505-007	Impresión de banner	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	28	372.000	10.416.000

16	82121507-017	Calcomanías para Habilitación de Casas Expendedoras	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	400	2.200	880.000
17	82121507-017	Calcomanías para Habilitación de Transporte de Bovinos	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	1500	734	1.101.000
18	82121507-017	Calcomanías para Habilitación de Transporte de Aves	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	400	1.825	730.000
19	82121507-017	Calcomanías para Habilitación de Transporte de Cerdos	ARTEMAC S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	400	1.775	710.000
									TOTAL :	**84.570.200**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0. 260. 30.1.99	34.191.000
2.1.1. 260. 30.14.99	48.399.200
2.1.4. 260. 30.1.99	1.980.000
	84.570.200

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones